Expediente: **1682/19**
Carátula: **CORDOBA YANETH YUDITH C/ IMPORTS STORE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **21/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - IMPORTS STORE SRL, -DEMANDADO
20305984192 - CORDOBA, YANETH YUDITH-ACTOR
20249825728 - LOBO, JOSÉ MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1682/19

H105024959630

REF: CORDOBA YANETH YUDITH c/ IMPORTS STORE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1682/19

Presento a despacho e informo a SS:

I.- Que la parte demandada fue notificada en su domicilio real el 17/02/2023 del proveído del 08/02/2023. En consecuencia, el plazo allí otorgado venció, con cargo extraordinario, el 01/03/2023.

II- Asimismo informo que el plazo para alegar inició el 07/03/2024 y venció, con cargo extraordinario el 13/03/2024. La parte actora los presentó, en forma extemporánea, el 14/03/2023 y la parte demandada no presentó alegatos. Es cuanto puedo informar. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

1. Téngase presente el informe actuarial que antecede.

2. En mérito a lo informado, al no haber constituido domicilio digital la accionada hágase efectivo el apercibimiento allí dispuesto. En consecuencia, tengase por constituido el domcilio digital de Imports Store SRL en los estrados digitales del juzgado (art. 17 del CPCCT y 22 del CPL).

3. Por presentados en forma extemporánea los alegatos por la parte actora. Tengo por no presentados los alegatos por la parte demandada. Procédase por secretaría a reservar presentación del 14/03/2024 en el sistema informático.

4. Atento al informe actuarial que antecede y al estado procesal de la causa: autos para sentencia.

PTM1682/19

Actuación firmada en fecha 20/03/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.